

ADENDA N° 3 INVITACIÓN ABIERTA N° 004 DE 2025

En el marco del proceso de Invitación Abierta N° 004 de 2025 el cual tiene por objeto “Contratar el arrendamiento de una plataforma tecnológica bajo nube pública o privada mediante la modalidad de soluciones PAAS o IPAAS que permita el desarrollo e implementación de la capa de integración e interoperabilidad requerida para el funcionamiento articulado de los sistemas de información y aplicaciones actuales y futuros de LA PREVISORA S.A.”, la OFICINA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** de conformidad con lo establecido en el numeral 20 del documento de condiciones definitivas, procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar parcialmente los Anexos: **Anexo N° 6.1 - Propuesta Económica EQUIPO POR DEMANDA** y **Anexo N° 14.1 - Servicios Técnicos Adicionales**, por lo tanto los anexos modificados junto con la presente adenda.

Para el efecto, es preciso indicar que los oferentes para la estructuración de sus propuestas deberán tener en cuenta los anexos adjuntos (modificados) a la presente.

SEGUNDO: Modificar parcialmente el numeral **40. De orden financiero** del documento de condiciones definitivas, el cual quedará definido de la siguiente manera:

“40. De orden financiero

*Para efectos de constatar la capacidad financiera, **EL OFERENTE** deberá presentar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral con corte a 31 de diciembre de 2024 comparado con la información a 31 de diciembre de 2023, debidamente certificados y dictaminados, con las notas a los estados financieros y firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, si lo tuviere. En el Estado de Situación Financiera deberá discriminarse el Activo Corriente y Pasivo Corriente.*

*Adicionalmente, **EL OFERENTE** deberá anexar fotocopia de las tarjetas profesionales y certificados de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, vigentes a la fecha de cierre del proceso, correspondientes al contador y revisor fiscal, si lo tuviere, que suscriben los Estados Financieros antes mencionados.*

LOS OFERENTES deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

Si **EL OFERENTE** presenta la información financiera en la forma exigida y cuenta con los indicadores financieros requeridos, **CUMPLE** y estará habilitado financieramente. En el caso que el proponente presente información que no sea clara o no allegara la documentación exigida completa, la entidad podrá solicitarla para que sean aportadas dentro de la oportunidad legal.

Para los proponentes de sociedades extranjeras, se evaluará la capacidad financiera teniendo en cuenta los periodos de preparación de información financiera de acuerdo con la normatividad de cada país de origen. En el caso de sucursales, se tendrá en cuenta la información de la Casa Matriz. Para realizar la

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

evaluación, deberán remitir la información con corte al último mes disponible de 2024 y comparado con el mismo periodo de 2023. Las entidades que cuenten con la información actualizada al 2025 deberán enviarla comparativa con el mismo periodo del año anterior. En caso tal que los estados financieros tengan un corte diferente al anual se deberá anexar certificación por parte del Contador confirmando los periodos de presentación de la información. Para verificar la información aportada, las entidades extranjeras podrán enviar adicionalmente el RUP actualizado.

- **Indicadores que se deben acreditar**

Para participar en el proceso de selección, el proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, para entidades extranjeras se tendrá en cuenta la información disponible al último periodo de 2024, de acuerdo con los cortes de presentación de información del país de origen. Las entidades extranjeras que cuenten con la información actualizada al 2025 deberán presentar esta información.

(...)"

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integralidad.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó:
Revisó:

Cristian Camilo Morales C.
Juan Manuel García Pinzón
Carlos Alberto Arias
Mayerly Consuelo López

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoria del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com